

ojeriza, ó porque estuviere ya empeñado en servicio del Infante don Enrique, Quadros se distinguió desde luego, como enemigo de don Álvaro, entre los parciales de aquel príncipe, siguiéndole en todas sus expediciones, y participando de sus desgracias y prosperidades <sup>1</sup>. Aprovechó el buen tiempo en gracia de los trovadores, que le tomaban por medianero para con don Enrique <sup>2</sup>, y donde tantos hacían gala del ingenio, quiso también, como en su juventud, probar fortuna: firme al parecer en sus amores, mostró así en sus versos, siguiendo la manera provenzal con breves, epigramáticas y no mal sentidas canciones. Ejemplo de ello sea la siguiente:

De vos servir et loar,  
senyora, non me despido;  
et de vos non hé avido

»Gonzalo de Quadros encontró á don Álvaro por la vista del yelmo, é el roquete de la lanza abrió la vista é encontróle en la frente... é comenzó salir tanta sangre de la ferida por la vista del yelmo, que todos los paramentos é sobrevistas é las tranzaderas... fueron llenas de sangre» (*Crónica de don Álvaro*, título VIII).

<sup>1</sup> Demás del testimonio de las crónicas coetáneas, nos dá razon la poesía de todos estos hechos. Baena dice en una pregunta que dirige á Quadros (*Cancionero* núm. 447):

Gonzalo, señor, andando en Levante,  
fui muy pagado de vuestra nobleza,  
por quanto servides con mucha lindeza  
al noble gracioso é gentil Infante.

En otra composicion le decia (núm. 445):

Gonzalo, señor, estando en Sevilla,  
despues en la mar, despues en Valencia,  
despues en Girona, despues en Florença,  
despues en Navarra, despues en Seçilla  
muchas de veçes vos ove rrogado, etc.

<sup>2</sup> Véanse los números 448 y 450 del *Cancionero de Baena*. En el primero decia Quadros á Baena, refiriéndose al Infante:

La vuestra grand carta, | graciosa é onesta  
á la su notiçia | muy alta vyno,  
é dise que quiere | ser vuestro padrino,  
con su voluntad | de todo bien presta.

sinon ver et desear.

Senyora, desd'aquel día  
que por mi bien yo vos ví,  
siempre ove fasta aquí  
gran plazer et alegría.

Mas, gentil senyora mía,  
que Dios creó tan fermosa,  
aún de vos non ove cosa,  
sinon siempre á vos amar <sup>1</sup>.

Mas notables que los próceres-poetas eran sin duda sus protegidos <sup>2</sup>. Considerándolo cual prenda del bienestar y aún camino de la riqueza, miraban el arte con extremada predilección; no siendo por tanto maravilla que aventajáran en su cultivo á los que sólo buscaban en él deleitoso pasatiempo.—Estimados eran pues, merced á su talento, demás de los afamados Juan de Dueñas y Fernan Muxica, antes de ahora examinados <sup>3</sup>, los escuderos Diego del Castillo, Juan de Tapia y Juan de Andújar, que ayudados de otros ingenios, de quienes luego haremos mencion, sostenían en la corte de Alfonso V el lustre de la poesía castellana.

Diego del Castillo, de quien se ha sospechado ser el mismo que escribió la *Crónica de Enrique IV* <sup>4</sup>, dado á los estudios

<sup>1</sup> *Cancionero* A VII. 3 de la Bibl. Patrimonial de S. M., fól. 57 vuelto. Al fólío siguiente hay otra cancion del mismo corte, que empieza:

Más me val claro fablar

Es la misma del *Cancionero de Baena*, pág. 687.

<sup>2</sup> Esta observacion, que pudiera aplicarse también á los trovadores de Castilla, tiene aquí, como en Aragon, notables excepciones. El estudio que hemos hecho de las poesías de Lope de Estúñiga basta, en nuestro concepto, para demostrarlo, como en Castilla los nombres de Perez de Guzman y Santillana.

<sup>3</sup> Véase el cap. IX de este tomo y subciclo.

<sup>4</sup> Así lo expresó, bien que con excesiva seguridad, el erudito académico don Eugenio de Ochoa en su *Catálogo de MSS. españoles*, pág. 435. Y digo con excesiva seguridad, porque sobre constar siempre el nombre del autor de la *Crónica* con el primer apellido de *Enriquez* y el título de *licenciado, capellan y consejero del rey don Enrique IV*, no se sabe que

desde su juventud, habíase inclinado, como otros muchos eruditos, al partido de los Infantes-reyes, y seguido al cabo su corte. En ella hacía alarde, como antes en Castilla, de contarse entre los más atildados amantes, llevando á tal punto este empeño, que apenas conocemos obra suya en que no conste su nombre eficazmente recomendado á su dama <sup>1</sup>. El mérito principal de sus versos estriba no obstante en la fluidez, soltura y gracia de la metrificación, bien que no carecen de cierta ternura; prueba de que, al seguir el estilo *provenzal*, no renunció Diego del

figurára entre los trovadores, que siguen las banderas de los reyes-infantes. Antes pudiera colegirse que el *Diego del Castillo*, de que ahora tratamos, aunque erudito á la manera de su tiempo, como lo eran otros muchos, nunca fué clérigo ni salió de la esfera de los hidalgos, ocupando puesto alguno en el palacio y consejo de Enrique IV, segun sucede al cronista; y nos persuade de que hubo de ser así la circunstancia, que despues comprobaremos, de solicitar en una de sus más notables poesías, escrita sin duda en Nápoles, muerto Alfonso V [1458], el favor de los sucesores de este príncipe, cuando en esta fecha nos presenta la *Crónica de Enrique IV* á su autor como testigo de vista de los acaecimientos de la corte. Debo notar sin embargo que en el *Cancionero* llamado de *Estúñiga* (fól. 62 r.), y en el señalado en la Biblioteca Imperial con el núm. 7819, fól. 19 v., se halla una cancion con nombre de *Diego Enriquez* (pero sin el *Castillo*), la cual empieza: *Dicen que fago folia*, habiendo sin duda dado esta circunstancia origen á la indicacion referida. Esta composicion lleva en el *Cancionero VIII A 3* de la Biblioteca Patrimonial de S. M. el nombre de don Alfonso Enriquez, á quien en realidad corresponde (fól. 34 v.).

<sup>1</sup> Hé aquí en efecto cómo suele concluir sus poesías (Cód. M. 48 cit., fól. 36 v.):

Con vuestro mortal cochillo  
persigays, nunca cessando,  
nin de muerte perdonando  
vuestro Diego del Castillo.

ó de esta manera (Id. id., fól. 59):

Por servos un tal caudillo  
de beldat qual paresceys,  
que cruelmente mateys  
vestro Diego del Castillo.

Castillo á su propio sentimiento.—Confirmacion bastante dan á estas observaciones las siguientes quintillas:

Yo juré de non seguir  
jamás vuestros movimientos;  
et propuse de fuyr,  
por vençer á mi morir  
la causa de mis tormentos.

Mas vuestra cara tan bella,  
por quien viviendo sospiro,  
que luce como una estrella,  
causa siempre gran querella  
á mí, triste, que vos miro <sup>1</sup>.

O estas, en que no es menor la facilidad con que fluyen versos y lenguaje:

Quanto la fuerça es mayor  
de cualquier conquistador,  
tanto es más honorosa  
la victoria gloriosa  
del que queda vencedor.

Mas vuestra cruel espada,  
de la tal gloria ganada  
non fallándose contenta,  
las mis llagas acresçienta,  
como quien non face nada <sup>2</sup>.

Figuró tambien Castillo entre los parciales de la *escuela alegórica*: atribúyesele, con otras composiciones de este género, el *Vergel del Pensamiento*, ficcion antes de ahora mencionada por nosotros, y en que trasportado á un lugar delicioso, cuyos árboles eran *Porfia*, las flores *Esperanza*, extremada *Alegría* el fruto y *Bienandanza* el hortelano, entabla el poeta largo diálogo con su *Pensamiento* sobre los goces y dolores que por el amor padece, sin que logre romper sus cadenas <sup>3</sup>. Pero si en tal ma-

<sup>1</sup> Cód. M. 48, fól. 36 r.

<sup>2</sup> Id. id., fól. 58 v.

<sup>3</sup> Id. id., fól. 36 v.—Los anotadores de Ticknor no sospecharon que esta composicion hubiese sido atribuida á otro poeta del siglo XV (t I, pági-

nera cultivaba la poesía amorosa, siguiendo la comun corriente de los trovadores cortesianos, no olvidaba tampoco los grandes acaecimientos de su época, rivalizando al cantarlos con los más granados poetas de Castilla. Notable es en este concepto la *Vision sobre la muerte del rey don Alfonso*, en que asociándose más estrechamente á los imitadores de la *Divina Commedia*, seguía los pasos del marqués de Santillana en su ya analizada elegía al desastre de Ponza <sup>1</sup>. Castillo se finje llevado á las orillas del mar, cuyas olas agitan los vientos en medio de pavorosa noche: á su vista aparecen Cloto, Laquesis y Atropos, cortando la última despiadadamente el hilo de la vida de los mortales, que preparan y tuercen las dos primeras. Atropos, acusando la insensatez y orgullo de los hombres, les recuerda la ley á que nacen sujetos, sin que basten á rescatarlos la pujanza, la nobleza, ni el poderío; y reparando en el rey don Alfonso, cuya grandeza juzgaban eterna sus cortesianos, le apostrofa crudamente, echándole en rostro, que mientras se conceptúa grande como César, guerrero como Aníbal y magnánimo como Alejandro, de nada le han de aprovechar el poder, los honores ni la fama, siendo ineficaces sus riquezas y su *presuncion de muy entendido* para librarle de la muerte. La hora cruel se acerca, y el golpe exterminador va á descargar sobre la frente del monarca: la inexorable Atropos exclama en tal momento:

¡O rey poderoso!.. | tu grand discrecion,  
tu seso mundano, | las tus vanas glorias,  
los tus edificios, | tus grandes estorias,  
tu vida pomposa, | tu grand presuncion;

na 562 de la version castellana): de notar es sin embargo que en los Cancioneros 7819 y 7825 de la Biblioteca Imperial lleva el nombre de Alfonso Rodriguez, poeta que no conocemos por otras obras, y que en el VII A 3 de la Bibl. Patrim. de S. M. aparece adjudicada á don Alfonso Enriquez. Cotejadas estas diversas copias, y vistas las variantes de todas, conviene á nuestro propósito advertir que tenemos por la más genuina y primitiva la del cód. VII. A. 3., ya citado, en cuyo caso no hay motivo para despojar de ella al ilustre Almirante, á quien allí se adjudica.

<sup>1</sup> Véase el cap. VIII del presente volumen.

tu nombre sublime | de rey de Aragon;  
tus grandes armadas, | tu dura porfia,  
tu rica Seçilla, | el regno de Ungría,  
tus muchos tributos | é grand mostracion;  
La tu deleytosa | é noble Valençia,  
tu fértil Cerdeña, | tu gentil Mallorca,  
la Córçega sana, | tu chica Menorca;  
la tu Cataluña | con grande potencia;  
tu Ierusalem | de tal exçelencia,  
el tu Rosellon, | la tu grande Athenas,  
la tu Neópatria | et tierras tan buenas,  
¿por qué non te prestan | salud nin clemencia?..  
¿Qué es de tu vida, | tu tiempo pasado?..  
¿á dó son tus fiestas, | tus galas é pompa?..  
Verás que te llama | la mi fiera trompa;  
rinde las tus armas, | pues eres forçado <sup>1</sup>.

Para que este llamamiento sea más solemne, convoca la parca á los criados y servidores de don Alfonso, los cuales se muestran al poeta cubiertos de luto y derramando triste llanto.—En su dolor les oye exclamar:

¿A dó fallaremos | ¡mesquinos! tal corte,  
tal rey, compañero | de todos, é igual?..  
.....  
¿A dónde seremos | tan bien resçebidos,  
é quién nos dará | tan sano consejo?..

<sup>1</sup> Esta notable composicion, que hemos consultado en el *Cancionero* núm. 7820 de la Biblioteca Imperial de París, donde precede al *Romance del muy manífico rey don Fernando*, de que luego hablaremos, y en el pseudoepígrafo de Ixar, signado en la Biblioteca Nacional con la marca M. 275, fól. 211 v., fué dada á luz en París por el erudito don Eugenio de Ochoa en sus *Rimas Inéditas del siglo XV*, segun prometia en el *Catálogo de MSS. españoles* (pag. 435). Consta de 62 octavas de arte mayor, como las transcritas, y empieza:

Avia recogido | sus crines doradas  
Apolo, fasiendo | lugar á Diana, etc.

Como se advierte, esta manera de preparar la narracion revela desde luego en el poeta claras reminiscencias clásicas; observacion crítica que comprobaremos con nuevos datos en la siguiente nota.

¿á dónde podremos | fallar un tal viejo,  
rey más humano | que vieron nascidos?...

Iremos agora | ya muy desparçidos  
por tierras ajenas | con mucho dolor;  
seremos ovejas, | que van sin pastor  
á manos de lobos, | sin duelo comidos.

Difícilmente se pintaria con mayor exactitud el efecto producido por la muerte de Alfonso V en aquella corte, tan docta como allegadiza, á que servia de centro la ilustrada magnanimidad del monarca.—Trás los servidores de este, llega la desconsolada reina de Aragon, que dando suelta á sus gemidos, parece ofrecer la medida de su dolor en estos versos:

Á mi justamente | será bien que mates,  
é dexes á él | vivir en el mundo!...

Fazlo ya muerte, | non seas estraña!..  
Dá fin á mis males | con este remedio...

Indignada Atropos contra la reina, repréndela duramente, emplazándola para el breve término de tres meses, con lo cual quita á los cortesanos de Alfonso toda esperanza sobre la vida de su Mecenas. Condolido el poeta, llora tambien la pérdida de su egrégio protector, *cuyos dulces cantores* enmudecian aquejados de amargura; y apostrofando al Castillo del Ovo, por haber tenido la gloria de ser última morada de tan gran rey, se halla separado por modo extraño de aquel lugar,

Absente de aquello que más ver quisiera.

Tal es la *Vision sobre la muerte del rey don Alfonso*. Aspirando en ella al galardón de los *dantistas*, ostenta Diego de Castillo la erudición clásica que atesoró tal vez en las escuelas y aumentó en el mismo suelo de Nápoles, de donde toma á menudo imágenes y comparaciones para dar colorido á los cuadros que traza <sup>1</sup>. A vueltas de aquel empeño, que le despoja á veces,

<sup>1</sup> Pintando el efecto que produce en su ánimo la vision de Atropos, dice, por ejemplo (cop. V):

Qual el peligro | voraçe é gloton

como á todos sus coetáneos, de la verdadera espontaneidad, daba sin embargo claras señales del universal sentimiento y del dolor que en él habia producido tan adverso suceso,—si bien al llorar sobre la tumba de su antiguo protector, no olvidaba el ofrecer alguna flor á sus herederos, atento sin duda á lo futuro <sup>1</sup>.

Pero no era solo Diego del Castillo quien así saludaba á los nuevos astros de entrambas monarquías, eclipsado el sol de don Alfonso. Partidario de este príncipe hasta abandonar su patria,

de Scylla é Caribde | se muestra rauyoso,  
que muy más espanta, etc.

Aludiendo al efecto que la muerte del rey produce en los suyos, observa (cop. XXI):

E como vençidas | de grand compasion  
las veras hermanas | llorauan con duelo,  
el cuerpo sepulto, | caido del cielo,  
del su buen hermano | é niño Faeton, etc.

Y para dar á conocer el dolor de la reina doña María, añade (cop. XXX):

Bien qual se pudo | fallar dolorosa  
la reyna troyana | el día que vido  
matar con sus hijos | al noble marido,  
atal vimos luego, etc.

Y ponderando la impiedad de la parca para con la reina, exclama por último (XLII):

Bien como quando | el Pirro, muy crudo,  
que non convencido | del planto materno,  
por dar la venganza | en el fin paterno,  
la bella troyana | con gesto sañudo  
privó de la vida, etc.

La aspiración erudita de Castillo no puede ser más evidente.

<sup>1</sup> Es notable el siguiente rasgo, en que Diego del Castillo revela, aunque indirectamente, su situación al pasar de esta vida don Alfonso. Manifestando, en boca de Atropos, que si este rey viviera, oscurecería la *fama de sus subcesores*, añade (cop. LVI):

Pues un tal hermano | desid si pudiera  
Razon consentir | que sordo quedara:  
é si un noble fijo | que nunca reynara,  
por ser de virtudes | tan rica uandera.

contándose en el número de sus criados y familiares, habíase extremado Juan de Tapia en su servicio, ya en la próspera, ya en la adversa fortuna. Su musa, ejercitada de continuo en las lides amorosas <sup>1</sup>, había contribuido al mismo intento: prisionero de los genoveses en Ponza, pasa con el rey á poder del duque Philipo de Milan <sup>2</sup>, ciudad donde procura ganar su afecto, elogiando la belleza y castidad de su hija, y encomiando su generosidad y gentileza. Al dirigirse á la princesa, le decia:

El fuego faseys morir,  
muy discreta criatura;  
al cristal poneys tristura;  
las piedras faseys fuyr.

El carbonclo relusiente  
su esplendor monstrar non osa  
ante la vuestra graciosa  
cara, muy resplandeciente.

<sup>1</sup> Las poesías amorosas de Juan de Tapia andan esparcidas en varios *Cancioneros* MSS. del siglo XV. Hállanse principalmente en el de la Biblioteca Patrimonial de S. M. VII, A 3, fól. 142 y siguientes; y en el de la Nacional M. 48, fól. 85, etc. También se encuentran con nombre de Tapia en el impreso en 1511, fól. 173 en adelante; pero estudiadas estas detenidamente, y considerando que hay algunas de fecha muy posterior, tales como la canción *A un amigo suyo, que partia á la guerra del Ampurdan*, la que dedica á don Antonio de Mendoza, que fué primer virey de Méjico, y la que dirige á don Diego Lopez de Ayala, estando en Alhama (de Granada) como soldado (fóls. 175 y 176, no pasaríamos plaza de antojadizos, si aseguráramos que el Tapia del *Cancionero* impreso no es el Juan de Tapia de los MSS., á quien aquí nos referimos. Para el presente estudio nos valemos pues de los dos *Cancioneros* primeramente citados.

<sup>2</sup> Antes de pasar á Milan había escrito Juan de Tapia un notable *dezir en la mala paga et presion de Génova*, que empieza (Canc. A VII 3, citado, fól. 270):

Ya yo ví gente vençida  
á vencedores venger;  
ví justicia se perder  
por batalla mal regida, etc.

Termina invocando al Dios Amor, para que favorezca á los que yacian en *cárcel de penitencia*, no consintiendo que se derramase nuevamente la *sangre de los leales*.

El agua clara es turbada  
ante la vuestra mesura;  
é todo miralle oscura,  
siendo allí vos presentada.

El rayo muy relusiente  
su claror mostrar non osa  
ante la vuestra graciosa  
cara, muy resplandeciente. <sup>1</sup>

Ya en libertad, y aún no vencedor don Alfonso de los anjovinos, asestaba los tiros de su sátira contra los parciales de Renato, sin perdonar á las damas, que habían mostrado simpatías por los franceses. Contábase entre ellas María Caracciula, hija de Juan Caracciolo, gobernador del reino en tiempo de la reina doña Juana: María había fluctuado, como su padre, entre los dos pretendientes á la corona, decidiéndose al fin por el duque, lo cual mueve á Tapia á cargarla de punzantes denuestos, bien que reconociendo su gran belleza y galanura. Al cabo, despues de decirle que no tiene fé, amor, ni lealtad, y que espera, vencido Renato, hacerla aragonesa y catalana, le manifiesta que sólo *quiere morir cristiano*, añadiendo:

Dexa esa gente pagana;  
non quieras desesperar:  
et tórnate á baptisar;  
sé la segunda Dyana.

Ungra, tudesca, alemana,  
mora, turca ó charquesa,  
renegada, é non francesa,  
morir quieras, catalana. <sup>2</sup>

<sup>1</sup> *Cancionero* M. 48 de la Bibl. Nac., fól. 88 r.—El título de esta composición dice literalmente: *Cancion de Iohanne de Tapia á la fija del duque de Milan, syendo él en presion*.

<sup>2</sup> Esta composición lleva el título de *Un albalá que mandó Iohanne de Tapia á la fija de la condesa de Arenas* (*Cancionero* citado, fól. 86), y empieza:

(O) donsella ytaliana,  
que ya fuiste aragonesa,  
eres tornada francesa:  
non quieres ser catalana, etc.

En cambio colmaba de alabanzas á los que, abrazada la causa de Aragon, habian probado su lealtad en la lucha.—Aragonesa por eleccion, ningun sacrificio habia perdonado la condesa de Buchanico para contribuir al triunfo de los españoles: Tapia, no contento de apellidarla *gentil deesa*, le decia:

Segunda Pantasilea,  
en armas et por amores,  
vos soys flor de las flores;  
Fermosura vos arrea.

Y despues de juzgarla digna del *templo de Diana*, por la defensa que habia hecho en tierra y mar, terminaba:

Las gentes adorarán  
vuestras gestas et grand fecho,  
é las leyes, por derecho,  
siempre vos alegrarán.  
Sereys con los de la mesa  
loada en lengua latina,  
porque soys de fama dina,  
de Buchanico condesa 1.

Cuando enamorado don Alfonso de Lucrecia Alania, solicita sus favores, no falta tampoco la musa de Juan de Tapia á celebrar aquella peregrina hermosura, lisonjeando así la pasion del rey, y concediendo á Lucrecia la gloria de rendir á sus plantas al vencedor de Italia. Con este propósito le dice:

Dama de tan buen semblante,  
que la uestra grand beldat  
fase la guerra  
á quien fá temblar la tierra

1 Fólío 93 v. del referido Cancionero.—Tiene este epígrafe: *Una cancion, que fiso Iohanne de Tapia á la condesa de Buchanico*. Comienza:

Fermosa gentil deesa,  
la meior de casa ursina,  
por virtut de fama dina,  
de Buchanico condesa, etc.

desde Poniente á Levante;  
vos fuistes la más fermosa  
donsella que fué nascida;  
muy honesta é virtuosa,  
de todos bienes complida, etc. 1

Su galantería, que se extiende á todas las damas italianas 2,—procuraba asimismo disculpar á don Alfonso con su esposa doña María, la cual se quejaba amargamente de su larga ausencia 3. Tapia elogia á la reina, apellidándola *lucero del reino y sol de beldades*; y manifestándole el desplacer que siente, porque era *acusadora de quien la amaba*, le añadia:

Que si Dios vos ha dotada  
de tan alta fermosura,  
¿qué vale la criatura  
que de todos no es amada?... 4

1 *Otra cancion de Iohanne de Tapia á Madama Lucrecia*, fól. 89 v.

2 Es digno de citarse el *dezir*, que fiso Iohanne de Tapia, loando é nombrando todas las damas de Turpia (sic), en que no olvida ninguna de las principales ciudades de Italia (fól. 94 v. del citado Cancionero). Empieza:

Siendo enemiga la tierra  
y la mar muy trabaiada, etc.

3 Hay en el precioso *Cancionero M. 48*, que tenemos á la vista, una notabilísima carta, que tiene este título: *Aquí comienza la epistola de la señora reyna de Aragon, doña Maria, enviada al Sennor Rey don Alfonso, marido suyo, renando este [en] Italia pacificamente*.—El artificio retórico de esta singular epístola, que es un resumen de las expediciones de don Alfonso, y lo afectado del lenguaje nos hacen presumir que más bien que una carta familiar, es una composicion literaria, debida acaso al poeta Carbajal, entre cuyos versos se halla. De cualquier modo expresa el sentimiento de la reina, casi abandonada de Alfonso, como despues indicaremos.

4 El epígrafe de esta cancion dice: *A la muy excellente reyna de Aragon et de Seçilia, Iohan de Tapia* (Fól. 89 del cód. citado). Comienza diciendo:

Aunque esté en reyno extranjero.

Muerto ya el rey don Alfonso, aquella musa tan dada á la sátira como al aplauso, según á los intereses de sus Mecenas cuadraba, recogía sus miradas sobre la bandera del nuevo rey don Fernando, y doliéndose de la deslealtad de los capitanes y magnates que le habían vuelto la espalda, los reprendía ágramente, exclamando:

Devisa, que los metales  
pasa la tu fortaleza  
é grand valía,  
pocos te fueron leales,  
mostrando la su vileza  
et tiranía.  
¡O lealtat desfallecida  
contra el monte generoso  
consagrado!...  
¡O patria desconoçida,  
dó tienen al virtuoso  
por errado!...<sup>1</sup>

Debió escribirse de 1450 á 1458. Conviene observar que, á pesar de todas las seguridades que Tapia daba á la reina, no carecían de fundamento sus quejas. En el extracto, que publican los autores del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros*, de un *Cancionero* que fué en 1536 propiedad de Mr. de Herberay, hay una composición que lleva este epígrafe: *Rey de Aragon á Lucrecia*, y empieza:

Si dezís que vos offende  
lo que más mi seso piensa;  
si rason algo deffiendo,  
en tal caso amor dispensa, etc.

Si esta y otras canciones análogas llegaron á manos de la reina, sus quejas no podían ser más naturales ni legítimas.—El *Ensayo de una Biblioteca de libros raros* viene á nuestro poder en el momento de imprimir estos estudios.

<sup>1</sup> Fólío 90 del dicho códice. Esta composición es un dato precioso para fijar la época en que se escribió tan precioso MS.—Creemos, ó mejor diciendo, todos los caracteres artísticos y errores paleográficos del códice nos persuaden de que fué escrito en Italia [Nápoles], como los que de igual procedencia existen hoy en la Biblioteca de la Universidad Valentina; pero no podemos convenir, examinada esta canción *A la devisa del Sennor Rey don Fernando*, que sólo pudo llevar este título por el testamento de

Las poesías de Juan de Tapia revelaban pues al propio tiempo las ideas de los cortesanos de Alfonso y la posición del poeta, que en *regno estranero* se veía forzado á solicitar el favor real, en gracia de su talento.

Situación análoga era la de Juan de Andújar.—Su musa se limita sin embargo al aplauso, mostrándose gozosa, cuando elogia las virtudes. Así al dirigirse á la condesa de Adorno, esposa del siciliano don Guillen Ramon de Moncada, aspira á escribir

sus claras virtudes | é limpio bivar,  
su grand fermosura, | su bella presencia;

y para dar á conocer su castidad y pureza de costumbres, añade:

Non Penelope | nin Isifle menos,  
non la prudente | castíssima Argía  
tovieron guardados | con tanta porfia  
sus immaculados | limpísimos senos.

Al cabo se confiesa incapaz de revelar en sus versos los altos merecimientos de aquella dama, diciendo:

. . . Non bastaría | Omero poeta,  
syn ser ajudado | de gracia diuina,  
á vuestros loores: | que humana doctrina  
non es en tal caso | del todo perfeta<sup>1</sup>.

su padre don Alfonso, en que fuera hecha la colección para don Alfonso V, ni ménos por su mandado, como apuntan los traductores de Ticknor (t. I, pág. 560). Este *Cancionero*, escribió en rica vitela, según antes advertimos, fué coleccionado muerto ya el conquistador de Nápoles, y terminada, con la sumisión de Picinino en 1459, la guerra que sostienen contra Fernando I los parciales del duque Juan de Anjou; pero la mayor parte de las obras que encierra son de los poetas que siguieron la corte de aquel gran príncipe, conforme vamos demostrando.

<sup>1</sup> Fól. 83 v. del mencionado *Cancionero*. Esta singular composición, que tiene el epígrafe: *A la condessa de Aderno, Iohann de Andújar*, empieza del siguiente modo:

Deesas preçiosas | Callope et Palas,  
mostrando (me) vestra | inmensa potència,  
fased al ingenio | mio las (sus) alas  
algun tanto agudas | de vuestra influencia.

La invocación no puede ser más clásicamente erudita.